Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS; con documento de identidad No, 47431599 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2023	4293-2023	HIGIENISTA ORAL	10/03/2023	31/01/2024	$18361594.733333334	$2299415	SUBRED
2	2024	1454-2024	HIGIENISTA ORAL	01/02/2024	15/10/2024	$20913179.933333334	$2460374	SUBRED
3	2024	7516-2024	HIGIENISTA ORAL	25/10/2024	01/12/2024	$3690561	$2460374	SUBRED
4	2024	9064-2024	HIGIENISTA ORAL	06/12/2024	30/06/2025	$19787644.8	$2539843	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

HIGIENISTA ORAL

1 » Contrato: **4293-2023**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Desarrollar fortalecimiento de capacidades y habilidades en IPS públicas y privadas para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en Bogotá. 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y

Copia Certificada
Subred Suroccidente

articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 15. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 16. Fortalecer las capacidades a profesionales de la salid en la promoción y asesoría de hábitos saludables, en la implementación de RIAS para condiciones crónicas y demás estrategias del sector salud relacionadas.

2 » Contrato: **1454-2024**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Desarrollar fortalecimiento de capacidades y habilidades en IPS públicas y privadas para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en Bogotá. 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 15. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 16. Fortalecer las capacidades a profesionales de la salid en la promoción y asesoría de hábitos saludables, en la implementación de RIAS para condiciones crónicas y demás estrategias del sector salud relacionadas.

3 » Contrato: **7516-2024**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Desarrollar fortalecimiento de capacidades y habilidades en IPS públicas y privadas para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en Bogotá. 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 15. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 16. Fortalecer las capacidades a profesionales de la salid en la promoción y asesoría de hábitos saludables, en la implementación de RIAS para condiciones crónicas y demás estrategias del sector salud relacionadas.

4 » Contrato: **9064-2024**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes. 2. Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado. 3. Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada. 4. Prestar los servicios contratados desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo con las guías y protocolos institucionales vigentes. 5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción,

Copia certificada
Subred Sur Occidente

programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred. 6. Fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. 7. Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. 8. Alistar los soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, la SDS o por entes de control. 9. Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y velar por el cumplimiento de estos. 10. Atender las diferentes solicitudes asignadas y dar respuesta de manera oportuna a las mismas. 11. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, respondiendo a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio. 12. Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales 13. Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad 14. Cuidar y dar buen uso los equipos y/o elementos asignados en el contrato para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio. 15. Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio 16. Participar activamente en procesos y metodologías de atención ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presente de manera crítica en la Subred, según se requiera.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los treinta(30) días del mes de Agosto de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Surocciente

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS, identificado(a) con CC. No. 47431599, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 6115 2022:

Fecha Inicio: 10/10/2022 **Fecha Terminacion: 30/11/2022**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO HIGIENISTA ORAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.., CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 454 DE 2021. CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL

1. Apoyar el proceso de divulgación e inscripción del proyecto en la población objeto de la localidad San Cristobal. 2. Apoyar todo el proceso información, educación y comunicación (IEC) en la población objeto. 3. Apoyar todas las actividades tecncias y recolección de evidencias de cada una de las actividades realizadas. 4. Participar de las reuniones propias de seguimiento a la ejecución del Convenio y contribuir al trabajo en equipo. 5. Apoyar en la construcción de las fichas técnicas de las actividades a desarrollar y en la solicitud de insumos requeridos para las mismas. 6. Apoyar en la construcción de los informes mensuales y finales del Convenio Interadministrativo. 7. Las demás actividades específicas que se definan en el convenio de acuerdo a los procesos administrativos y técnicos requeridos. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 454 de 2021-SAN CRISTOBAL.

Contrato PS 5675 2022:

Fecha Inicio: 08/09/2022 **Fecha Terminacion: 27/09/2022**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO HIGIENISTA ORAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 454 DE 2021 CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTÓBAL

1. Apoyar el proceso de divulgación e inscripción del proyecto en la población objeto de la localidad San Cristóbal. 2. Apoyar todo el proceso información, educación y comunicación (IEC) en la población objeto. 3. Apoyar todas las actividades técnicas y recolección de evidencias de cada una de las actividades realizadas. 4. Participar de las reuniones propias de seguimiento a la ejecución del Convenio y contribuir al trabajo en equipo. 5. Apoyar en la recolección de las fichas técnicas de las actividades a desarrollar y en la solicitud de insumos

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS, identificado(a) con CC. No. 47431599, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 5331 2021:

Fecha Inicio: 04/05/2021 Fecha Terminacion: 15/08/2022 Valor Contrato: $25.853.451

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital. 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que soliciten conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar apropiación conceptual desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS.6. Digitar la información suministrada por los equipos territoriales y de las diferentes intervenciones de salud pública cumpliendo con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud)7. Realizar revisión de las fichas, formatos, documentos, bases o informes generados por las acciones o intervenciones de los equipos territoriales, garantizando la calidad del registro y conforme a los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 8. Responder oportunamente por la información requeridos por las diferentes intervenciones de salud pública y la SDS. 9. Responder por la calidad, oportunidad y cumplimiento de las actividades asignadas. 10. Participar en las reuniones y eventos a los cuales sea asignado por la Subred y presentar los informes que le sean requeridos.11. Responder por el achivo de la documentación generada, en el cumplimiento de sus acciones, de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental.12. Realizar el listamiento y presentación de los soportes para las auditorías externas que se generen durante y después de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.13. Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato.14. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred

Contrato PS 4597 2020:

Fecha Inicio: 18/06/2020 Fecha Terminacion: 03/05/2021 Valor Contrato: $23.426.592

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE LA MISMA.

1.Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal. 6.Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato.

Contrato PS 5031 2019:

Fecha Inicio: 04/12/2019 Fecha Terminacion: 30/06/2020 Valor Contrato: $10.158.798

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO DIGITADOR DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1.Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.

Contrato PS 3648 2019:

Fecha Inicio: 18/03/2019 Fecha Terminacion: 30/11/2019 Valor Contrato: $13.468.967

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO EN HIGIENE ORAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de

calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal.

Contrato PS 4874 2018:

Fecha Inicio: 09/07/2018 Fecha Terminacion: 31/01/2019 Valor Contrato: $8.955.000

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO HIGIENISTA ORAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Contrato PS 3937 2018:

Fecha Inicio: 07/05/2018 Fecha Terminacion: 06/07/2018 Valor Contrato: $3.000.000

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EN HIGIENE ORAL EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0083/2017, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos contenidos en el Contrato interadministrativo 0083/2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los paneles de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 17 de Agosto de 2022.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
Director de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE
NIT.: 830.092.816-8

CERTIFICADO LABORAL

La FUNDACIÓN FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE - FUNHORI, con NIT: 830.092.816-8, su Representante Legal el Señor Iván Mauricio Arévalo Barrios, certifica que LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS, identificada con C.C.47,431,599, se desempeñó como Profesional Ejecutor en el siguiente Proyecto:

PROYECTO No. 102: "Atención integral en salud a población vulnerable. Componente: Promoción y prevención de salud oral, visual y auditiva en niños y niñas de instituciones educativas de la localidad 19 de Ciudad Bolívar.

***(*Hospital Meissen ESE II Nivel.)**

Población: 3300 Niños y niñas pertenecientes a Instituciones Educativas distritales y Jardines Infantiles de la Localidad de Ciudad Bolívar

Actividades desarrolladas como EJECUTOR:

- Caracterización de la población a intervenir
- Realización de talleres lúdico educativos, dirigidos a padres de familia, docentes , cuidadores y estudiantes de las instituciones educativas intervenidas
- Índice de higiene oral inicial y final a la población intervenida
- Monitoreos de higiene oral a la población intervenida.
- Entrega de 6609 kits de salud oral
- Entrega de 3719 cartillas de salud oral ,visual y auditiva
- Elaboración de base de datos
- Organización y archivo de soportes documentales relacionados con el proyecto

Periodo: Julio 12 de 2010 a 24 de Diciembre de 2010

Cumpliendo a cabalidad con las acciones encomendadas y destacándose por su responsabilidad y cumplimiento durante los periodos de ejecución.

IVAN MAURICIO AREVALO BARRIOS
Representante Legal

Calle 93 No. 45A - 31
Teléfonos: 6235601 – 6235603

Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

LA COORDINACION DE SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **DIAZ CUEVAS LIZ ADRIANA** con cedula de ciudadanía número **47431599** laboró en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE SUBA E.S.E.** desempeñando el cargo como apoyo temporal **AUXILIAR ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO II** en los siguientes periodos.

Desde el 2011/05/23 hasta el 2011/09/19

Con un contrato por obra o labor determinada devengando un salario básico mensual de $535.600 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS) más un auxilio de transporte de $63.600 (SESENTA Y TRES MIL SESISCIENTOS PESOS) mas otros ingresos que no constituyen salario de $50.800 (CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS)

Se expide a solicitud del interesado a los (11) días del mes de Octubre de 2011, en la ciudad de Bogotá D.C.

GIOVANNI WALDMANN F
Coordinador S.A.C.
Servicios y Asesorías S.A.
CLHS 00001

LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS.
C. C. 47.431.599 de Yopal.
Diagonal 2 # 64ª – 65
Conjunto Residencial Buganvilles
Barrio Galán
E-mail : *lizadridc@yahoo.com* - *lizadridc@hotmail.com*
Teléfonos : 3133774044 – 4140499

ASEPROF

ASESORÍA EMPRESARIAL, ESTRATÉGICA, SOCIAL Y COMUNITARIA

EL COORDINADOR DE PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES ASEPROF
NIT 90021916-9

CERTIFICA

El coordinador del proyectos de la Asociación de servicios profesionales – ASEPROF certifica que la señora Liz Adriana Diaz Cuevas identificada con cédula de ciudadanía 47.431.599 de Yopal, Casanare laboró con la asociación a partir del 11 de abril al 11 de Julio de 2012 desempeñándose como Higienista Oral del proyecto suscrito con el Hospital Centro Oriente II nivel convenio 042 componente: Salud Oral – Prótesis Dentales, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas. Teniendo como jefe inmediato a la Odontóloga Andrea Yineth Moreno 52.195.846 de Bogotá número de contacto 313 309 91 09.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 24 días del mes de Julio de 2012.

Cordialmente,

RAUL SANCHEZ VELASQUEZ
Coordinador proyecto
ASEPROF

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CERTIFICA:

En la base de datos del área de contratación se encontró que el (la) contratista DIAZ CUEVAS LIZ ADRIANA, identificado(a) con CC. 47.431.599, ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. Contrato	Fecha de Duración	Valor
04676	20 de mayo de 2014 AL 31 de julio de 2014	3.313.333
05199	01 de agosto de 2014 AL 31 de agosto de 2014	1.400.000
06203	01 de septiembre de 2014 AL 30 de septiembre de 2014	1.400.000
07123	06 de octubre de 2014 AL 31 de octubre de 2014	1.166.667
08141	01 de noviembre de 2014 AL 30 de noviembre de 2014	1.400.000
09693	01 de diciembre de 2014 AL 31 de diciembre de 2014	1.400.000
Adicion 09693	01 de enero de 2015 AL 15 de enero de 2015	233.333
00606	26 de enero de 2015 AL 31 de marzo de 2015	3.033.333
01794	01 de abril de 2015 AL 31 de julio de 2015	6.216.000
03638	01 de agosto de 2015 AL 31 de octubre de 2015	4.662.000

APOYO TECNICO EN HIGIENE ORAL

Nota: Los contratos relacionados quedan sujetos al desarrollo del objeto contractual por parte del contratista y/o de la entidad

Que el contratista NO ha tenido vínculo laboral alguno con la entidad y que los contratos referenciados no generan vínculo laboral entre el contratista y el Hospital.

Los valores contenidos en la presente certificación, se consignan con base en la información que reposa en el aplicativo (SGPC) con el que cuenta el Hospital Vista Hermosa I Nivel E.S.E. De igual manera, estos valores corresponden a la suma ejecutada por el contratista en el respectivo contrato.

Dada a los Trece (13) días del mes de octubre de 2015

HARLY RAFAEL LEUDO PAZ
Asesor Jurídico

La presente certificación no pierde su vigencia, en caso de ser solicitada presente fotocopia de la misma y guarde el original

DIAZ CUEVAS LIZ ADRIANA, identificado(a) con CC. 47.431.599

PROVENSALUD LTDA.
I.P.S. DE PROMOCION Y PREVENCION

LA SUSCRITA COORDINADORA DE PROVENSALUD LTDA

CERTIFICA QUE

La señorita **LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.431.599 expedidad en Yopal, presto sus servicios en esta institución, así :

CONTRATO POP PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

TIEMPO LABORADO Diciembre 16 de 2001 a Noviembre 15 de 2003.

CARGO : Higienista Oral.

Se expide a solicitud del interesado en Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2005.

DRA. MARIA FERNANDA ZAPATA
Médico Cirujano.
Coordinadora Provensalud.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
RED SALUD CASANARE
E.S.E.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TALENTO HUMANO, DE RED SALUD CASANARE E. S. E. DECRETO 0091 DE 2004
NIT: 844004197-2

CERTIFICA:

Que **LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS**, identificada con cedula de ciudadanía No.47.431.599 de Yopal, presto sus servicios desde el 27 de enero de 2006 al 26 de marzo de 2006, según orden de servicios No.039 del 27 de enero de 2006, con una duración de dos (02) meses, realizo actividades de Higiene Oral en cumplimiento del convenio 0389-1 de "Optimización en la cobertura de los servicios de salud en el Departamento de Casanare, ejecutando acciones de Promoción y Prevención de la Enfermedad.

La presente se firma en Yopal Casanare, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2006, a solicitud del interesado.

SIXTA TULIA AGUDELO CHAPARRO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 41

MENCION HONORIFICA

Conferida a LIZ ADRIANA DIAZ

Por su excelente espíritu de navegante, viviendo y compartiendo las múltiples experiencias que conlleva la travesía a bordo de las unidades de guerra de la Armada Nacional por los ríos de Colombia, demostrado en las 343 millas recorridas sobre el río Meta, a bordo del ARC "SSCIM JULIO CORREA HERNANDEZ" en desarrollo de la Operación "HORIZONTE".

Registrado al folio No. 001 bajo el No. 052 del libro de registro
Dado en Puerto López (Meta) a los 25 días del mes de Noviembre de 2005

TKESP MORA PEREZ CARLOS ALIRIO
Comandante ARC "JULIO CORREA HERNANDEZ"

TNIM GONZALEZ CORREA ANDRES ENRIQUE
Comandante Puesto Fluvial Avanzado Nro. 41

FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE
NIT.: 830.092.816-2

EL SUSCRITO GERENTE DE LA FUNDACION FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE "FUNHORI"

CERTIFICA

Que la señorita LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 47.431.599 expedida en Yopal (Casanare), se desempeño como Higienista Oral realizando funciones de promoción en salud oral a través de talleres psicoeducativos dirigidos a la población escolar y adulto mayor en el Proyecto No1455 "ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS E INFECCIOSAS CON EL ENFOQUE DE SALUD FAMILIAR" en la Localidad de SAN CRISTOBAL SUR, durante el periodo correspondiente a Marzo 3 a Julio 5 de 2008. Tiempo durante el cual demostró idoneidad y excelentes condiciones personales y profesionales, caracterizándose por su gran espíritu de colaboración, habilidades para trabajar en equipo y cumpliendo a cabalidad y responsabilidad las labores encomendadas.

Para constancia se firma la presente certificación, a solicitud de la interesada, a los cinco (5) días del mes de Julio de 2008.

PATRICIA MEJIA ZULUAGA
Gerente

FUNDACIÓN DE
CONSULTORIA ESTRATEGICA ONG

CERTIFICACIÓN

La suscrita representante legal certifica que la señora **LIZ ADRIAN DIAZ CUEVAS** identificada con **C.C. Nº 47.431.599 de (Yopal) Casanare** laboró en esta institución, desempeñando el cargo de **HIGIENISTA ORAL** en el proyecto **1991: fomentar acciones integrales en salud para la población de Bosa,** desde el 15 de junio de 2008 hasta el 21 de Octubre de 2008, desempeñando las siguientes funciones: ejecutora del proyecto de bosa salud oral visual y auditiva, control de placa bacteriana y verificación de cepillado a la comunidad escolar. Bajo un contrato de prestación de servicios.

Se caracterizo por ser una persona responsable y cumplidora de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, y se entrega bajo previa revisión de documentos a los (5) días del mes de febrero de 2009.

Cordialmente,

JOHANA MILENA LAITON MONCADA
Representante Legal
Fundecoes

FUNDEMOS UN **NUEVO HORIZONTE**
NIT.: 830.092.**816-8**

CERTIFICADO LABORAL

La FUNDACIÓN FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE - FUNHORI, con NIT: 830.092.816-8, su Representante Legal el Señor Nestor Mauricio Bernal Melo, certifica que la Profesional (HIGIENISTA ORAL) LIZ ADRIANA DIAZ CUEVAS, identificado con C.C. 47.431.599 de Yopal Casanare, se desempeñó como Profesional Ejecutor, tiempo completo, en los siguientes Proyectos de Salud:

PROYECTO No. 5929: "Fortalecimiento de los Programas de salud a la comunidad componente: Acciones encaminadas a las adquisiciones de estilos de vida saludable en las Personas Mayores de la localidad desde la implementación de acciones en torno al Envejecimiento activo y protección a la salud oral mediante la adaptación de prótesis dentales que conllevan a restaurar la funcionalidad estética y autoestima".
(Hospital Meissen II Nivel E.S.E.)

Población: 660 Personas Mayores de la localidad de Ciudad Bolívar

Actividades desarrolladas como PROFESIONAL EJECUTOR:

- Inscripción de las personas mayores beneficiadas con el proyecto
- Diligenciamiento de Formato de paciente inscrito (Sistematización y análisis de los datos)
- Remisiones a las IPS primarias de la población Adulto Mayor
- Realización de pruebas de enfilados
- Entrega de Kits de higiene oral a la población sujeto
- Desarrollo de Actividades Educativas a las Personas Mayores sobre temáticas como: Enseñanza del cepillado, cuidado de la prótesis dental, autoestima y Autocuidado, nutrición sana.
- Apoyo en el Transporte de las personas mayores.
- Actividades de Telemercadeo.

Periodo: 23 de Junio de 2009 al 24 de Diciembre de 2009.

Cumpliendo a cabalidad con las acciones encomendadas y destacándose por su responsabilidad y cumplimiento durante los periodos de ejecución.

La presente se expide el día 16 de Diciembre de 2009, por solicitud del interesado.

NESTOR MAURICIO BERNAL MELO
Representante Legal

Calle 93 No. 45A - 31
Teléfonos: 6235601 – 6235603

FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE
NIT.: 830.092.816-8

CERTIFICADO LABORAL

La FUNDACIÓN FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE - FUNHORI, con NIT: 830.092.816-8, su Representante Legal la Señora Yury Fernanda Gómez Arango, certifica que la señorita Liz Adriana Días Cuevas (Higienista Oral), identificada con C.C. 47,431,599 de Yopal se desempeñó como ejecutora, tiempo completo, en el siguiente Proyecto de Salud:

PROYECTO No. 178-2010: "Promoción y prevención de enfermedades con enfoque de salud familiar y comunitaria, Componente: Acciones de promoción, prevención y rehabilitación en salud oral y visual.

(Hospital San Cristóbal E.S.E. – Localidad San Cristóbal)

Actividades desarrolladas como HIGIENISTA EJECUTOR

Realización de talleres de salud oral a 6000 niños vinculados al proyecto de salud.

- Toma de índices de higiene oral inicial y final a 6000 niños vinculados al proyecto de salud.
- Monitoreos de higiene oral a todos los niños vinculados al proyecto
- Organización y archivo de las historias clínicas de los niños vinculados al proyecto
- Segumiento telefónico a las remisiones odontológicas detectadas.
- Entrega de Kits de salud oral a cada uno de los niños participantes del proyecto.

Periodo: Abril 07 de 2010 a Julio 12 de 2010

Cumpliendo a cabalidad con las acciones encomendadas y destacándose por su responsabilidad y cumplimiento durante los periodos de ejecución. Se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto.

La presente se expide el día 18 de Noviembre de 2010 por solicitud del interesado.

YURI FERNANDA GOMEZ ARANGO
Representante Legal

Calle 93 No. 45A - 31
Teléfonos: 6235601 – 6235603